



MEMORIAL ALLEGADO RESPUES A DERECHO DE PETICIÓN || MAPFRE SEGUROS || RAD. 2024-00204 || DTE: DIANA PATRICIA GONZALEZ PRECIADO Y OTROS || DDO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI || VJRA

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 25/04/2025 10:52

Para repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa <notificaciones@solidaria.com.co>; notificaciones.sbseguros@sbseguros.co <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>

CC of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (731 KB)

MEMORIAL ALLEGANDO RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN_2024-00204_MAPFRE SEGUROS GENERALES.pdf; RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN 202441730102284592.pdf;

Doctor,

CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA MADRID

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

DEMANDANTES: DIANA PATRICIA GONZÁLEZ PRECIADO Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS

LLAMADA EN GARANTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

RADICADO: 76001-33-33-002-2024-00204-00

REFERENCIA: MEMORIAL ALLEGANDO RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, conforme al documental que reposa en el expediente, a través del presente escrito me permito allegar al despacho el oficio que ha emitido el Distrito Especial de Santiago de Cali como respuesta al derecho de petición que se presentó a dicha entidad y se solicitó en la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía como medio probatorio a fin de ser valorada dicha información al momento de decidir de fondo en el caso de la referencia.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments